

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 016-2024-CO-UNCA, de
fecha 12 de enero de 2024.

ENERO - 2024

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PAD-OD-10

FECHA: Enero 2024

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 2 de 19



COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE (e)

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
MsC. DEIVY DIONICIO ROSADO	Lic. MARCO ANTONIO OSEDA GAGO	COMISIÓN ORGANIZADORA
19-12-2023	19-12-2023	12-01-2024



OTRO DOCUMENTO

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I

CÓDIGO:	PAD-OD-10
FECHA:	Enero 2024
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	3 de 19



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....4

II. BASE LEGAL4

III. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL4

IV. OBJETIVOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN5

 4.1.OBJETIVO GENERAL _____ 5

 4.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____ 5

V. JUSTIFICACIÓN.....5

 5.1.ACADÉMICO: _____ 5

 5.2.SOCIAL _____ 5

VI. METODOLOGÍA DEL TRABAJO6

VII. METAS.....6

VIII. SUB COMISIONES DE ADMISIÓN6

IX. COSTOS DE INSCRIPCIÓN9

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I9

 10.1. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I _____ 9

 10.2. EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO _____ 10

 10.3. SIMULACRO DE EXAMEN ORDINARIO _____ 10

 10.4. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2024-I _____ 10

 10.5. EXAMEN EXTRAORDINARIO _____ 11

 10.6. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN _____ 11

 10.7. ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO _____ 12

 10.8. CRONOGRAMA _____ 13

XI. RESUMEN DE INGRESO Y EGRESOS DEL PROCESO DE EXAMEN ADMISIÓN 2024-I 15

CONTROL DE CAMBIOS19



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10		
		FECHA:	Enero 2024		
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		4 de 19

I. PRESENTACIÓN

La Dirección de Admisión y la Comisión de Admisión tienen la responsabilidad de conducir el proceso de selección de los postulantes, mediante el proceso de admisión para el periodo 2024-I, a fin de garantizar el interés público y las expectativas del postulante egresado de la Educación Básica Regular. Para cumplir los fines propuestos, se ha elaborado el plan de trabajo, de manera coherente con los objetivos institucionales que garantice una adecuada selección del postulante para el ingreso a la Universidad Nacional Ciro Alegría, los mismos que deben cumplir con los requisitos mínimos, para iniciar sus estudios en cualquiera de las carreras profesionales que oferta la UNCA. El examen de admisión demanda contar con los recursos humanos, económicos, logísticos, materiales y medios tecnológicos, por eso requerimos el compromiso de las autoridades, personal docente y administrativo, que permita cumplir con los objetivos y metas planteadas.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 29756, Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley que establece Vacantes de Ingreso a las Universidades para las Víctimas del Terrorismo N.º 27277, Ley N° 28592 y su modificatoria Decreto Supremo N° 047-2011-PCM.
- Ley N° 30832 que modifica artículos de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036.
- Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Reglamento de Admisión Universidad Nacional Ciro Alegría

III. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI.01: Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.
AEI.01.03: Procesos de admisión y servicios académicos implementados para los estudiantes universitarios.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I	FECHA:	Enero 2024	
VERSIÓN:		01		
PÁGINA:		5 de 19		

IV. OBJETIVOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

4.1. OBJETIVO GENERAL

Planificar, organizar y ejecutar el proceso del examen de admisión 2024-I a la Universidad Nacional Ciro Alegría, a fin de seleccionar a los postulantes de acuerdo el perfil de ingreso, y que cumplan con las exigencias y requisitos mínimos para continuar sus estudios en las diferentes carreras profesionales de la UNCA.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el Prospecto de Admisión 2024-1.
- Elaborar el cuadro de vacantes para cada carrera profesional.
- Promover la difusión de las diferentes carreras profesionales de la UNCA a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Verificar los requisitos mínimos exigidos por la UNAMAD.
- Organizar y conducir el examen de admisión de estudiantes en las diferentes modalidades de ingreso.
- Expedir la constancia de ingreso de los postulantes.
- Presentar el informe final del proceso de admisión

V. JUSTIFICACIÓN

5.1. ACADÉMICO:

La UNCA es una institución de educación superior universitaria, cuya finalidad es transmitir conocimientos, fomentar la responsabilidad social, conservación del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad y desarrollar investigación científica. En tal sentido, la UNCA busca formar profesionales de alta calidad académica, mediante la planificación y ejecución de actividades desarrolladas para acoger estudiantes, que son llevadas a cabo en coordinación con la Vicepresidencia Académica y autoridades universitarias a través del Proceso de Admisión bajo la normativa y oferta académica vigente.

5.2. SOCIAL

La UNCA, con el proceso de admisión que oferta una serie de vacantes de tres (3) carreras profesionales universitarias se convierte en una nueva institución de educación superior universitaria en la Provincia de Sánchez Carrión, y por ende en una nueva opción de ingreso a la vida universitaria de la población de la Provincia de Sánchez Carrión y alrededores que buscan ser profesionales universitarios para contribuir al desarrollo social de su localidad, región y el país.

*La impresión o copia adquiere el estado de **"DOCUMENTO NO CONTROLADO"***

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I	FECHA:	Enero 2024	
VERSIÓN:		01		
PÁGINA:		6 de 19		

VI. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Las inscripciones al proceso de admisión 2024-I, se realizará de manera virtual a través del Sistema de Información de Admisión disponible en el portal web institucional (www.unca.edu.pe) de la UNCA en las fechas establecidas en el cronograma. Una vez registrado, se le asigna un código de postulante, que será visible en el sistema y podrá acceder a la descarga de una serie de documentos. Culminado el registro, el postulante podrá realizar la inscripción que consiste en ingresar al Sistema de Información de Admisión, la modalidad de admisión, carrera profesional a la que postula, foto y comprobante de pago por derecho de inscripción al proceso de admisión. Una vez validada la postulación, el postulante debe imprimir su carnet de postulante por duplicado en hoja A4.



Culminado el proceso de admisión, la Comisión de Admisión dispondrá la publicación de los resultados del examen de admisión en un lugar visible de la Universidad y en el portal web institucional (www.unca.edu.pe). Posteriormente, el Director de Admisión otorga la constancia de ingreso que será cargado en el Sistema de Información de Admisión de acuerdo al cronograma, donde cada ingresante la descarga para proceder a su matrícula correspondiente acorde al Reglamento de Admisión.

VII. METAS



El examen de admisión permitirá el ingreso de los postulantes, a las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional Ciudad de la Esperanza.

- Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía: 40 ingresantes
- Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico: 40 ingresantes
- Ingeniería Agrícola y Forestal: 40 ingresantes.

VIII. SUB COMISIONES DE ADMISIÓN

El proceso de admisión 2024-I, será conducido por los miembros de la Comisión, conjuntamente con el Director de Admisión y en coordinación con la Vicepresidencia Académica. Con ese propósito, se han establecido subcomisiones para poder ejecutar las actividades previamente planificadas. Estas subcomisiones tendrán que realizar diferentes actividades y al frente de ellas, según lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Admisión.

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO: PAD-OD-10

FECHA: Enero 2024

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 7 de 19

**SUBCOMISIONES DEL EXAMEN ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I****AUTORIDADES**

Presidente de la Comisión Organizadora

Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

COMISIÓN DE ADMISIÓN**ACTIVIDADES****RESPONSABLES**

Conduce todo el proceso de admisión.

- Director de Admisión.
- Comisión de Admisión

SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN**ACTIVIDADES****RESPONSABLES**

Se encarga de la promoción de las carreras profesionales y la difusión del Examen de Admisión en sus diferentes modalidades, a través de los diferentes medios de comunicación.

- Jefe de la oficina de imagen institucional
- Asistente de imagen institucional

SUB COMISIÓN DE LEGALIDAD Y DE GESTIÓN**ACTIVIDADES****RESPONSABLES**

Se encarga de gestionar la participación de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y/o Notario Público. Asimismo, es responsable de implementar el Proceso de Legalidad mediante acta.

- Secretario general
- Asesor jurídico

SUBCOMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN**ACTIVIDADES****RESPONSABLES**

Se encarga de gestionar los locales para la aplicación del Examen de Admisión y su correcta distribución, de acuerdo a la relación de postulantes por Bloque y por modalidad, además de los ambientes adicionales.

- Dos representantes de la Comisión de Admisión.
- Responsable de distribución y ambientación
- Distribución y ambientación
- Personal de limpieza.

SUB COMISIÓN DE ELABORACIÓN DEL EXAMEN**ACTIVIDADES****RESPONSABLES**

Se encarga desde la selección de los docentes elaboradores del Examen, hasta la entrega en paquetes lacrados del mismo a la Subcomisión de Aplicación de Examen.

- Vicepresidente Académico
- Un responsable de la Comisión de Admisión.
- Revisor de exámenes
- Profesionales elaboradores
- Digitadores de la prueba
- Apoyo administrativo (logístico)
- Técnico de impresión



OTRO DOCUMENTO

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I

CÓDIGO: PAD-OD-10

FECHA: Enero 2024

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 8 de 19



- Enfermera

SUB COMISIÓN DE RECEPCIÓN, INGRESO, CONTROL Y ORIENTACIÓN

ACTIVIDADES

RESPONSABLES

Se encarga de la correcta recepción, control y orientación de los postulantes hacia el pabellón y aula correspondiente de acuerdo a las listas y padrones de postulantes.

- Director de Admisión.
- Un miembro de la Comisión de Admisión.
- Personal de vigilancia
- Orientador

SUB COMISIÓN RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE EXAMEN

ACTIVIDADES

RESPONSABLES

Se encarga de la correcta aplicación del Examen de Admisión, culminando su responsabilidad con la entrega del acumulado de los paquetes lacrados a la Subcomisión de Calificación de Examen.

- Vicepresidente de Investigación.
- Un coordinador de la Facultad.
- Fiscalizador de aula
- Coordinador de ambiente
- Enfermera

SUB COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN

ACTIVIDADES

RESPONSABLES

Se encarga de la recepción y apertura de los paquetes lacrados que contienen las fichas ópticas y el padrón de estudiantes en presencia del Representante del Ministerio Público y/o Notario Público y/o Comisión de Admisión, procesa, califica y elabora el cuadro de orden de méritos. Su trabajo finaliza cuando entrega dichos resultados a la Comisión de Admisión.

- Comisión Organizadora.
- Un Coordinador de la Facultad.
- Presidente de Comisión de Admisión.
- Dos representantes de la OTIC.
- Técnico de la lectora óptica

SUB COMISIÓN DE LOGÍSTICA

ACTIVIDADES

RESPONSABLES

Se encarga de suministrar los requerimientos de bienes y servicios para la correcta ejecución del Proceso de Admisión.

- Un integrante de la Comisión de admisión.
- Personal no docente que integra a la Comisión.



IX. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

MODALIDAD ORDINARIO	
INSCRIPCIÓN REGULAR	INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA
S/ 250	S/ 300

MODALIDAD EXTRAORDINARIO	
Graduados y Titulados	S/ 400
Traslados Internos y Externos	S/ 250
Primer y Segundo Puesto	S/ 250
Comunidades Campesinas y Nativas	S/ 250
Deportista Destacado	S/ 250
Beca PRODAC	S/ 250
Personas con Discapacidad	S/ 250
Víctimas del Terrorismo	S/ 250
Servicio Militar Activo	S/ 250



X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I

10.1. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I

Requisitos:

- Hoja de Inscripción emitida de la página web <https://www.unca.edu.pe/login-admision.html>, firmada y con su huella dactilar, firma y huella dactilar debe coincidir con el DNI.
- Copia de DNI ampliado.
- Recibo de pago Original.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10	
		FECHA:	Enero 2024	
PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	10 de 19	

- a. Fecha : Lunes 12 de febrero hasta el 05 de marzo del 2024.
- b. Horario : Mañana 08:00 horas – 13:00 horas.
Tarde 14:30 horas – 17:00 horas.
- c. Lugar : Local de Admisión Jr. Garcilazo de la Vega N°906
Huamachuco.
- d. Teléfono : 910 212 205.

10.2. EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO

- Fecha : Domingo 10 de marzo del 2024.
- Hora de Ingreso : 07:00 a.m. - 09:00 a.m.
- Inicio de Examen : 09:15 a.m.
- Finalización : 11:45 a.m.
- Lugar : Por confirmar.

10.3. SIMULACRO DE EXAMEN ORDINARIO

- Fecha : Viernes 01 de marzo del 2024.
- Hora de Ingreso : 07:30 a.m. - 09:00 a.m.
- Inicio de Examen : 09:15 a.m.
- Finalización : 11:45 a.m.
- Lugar : Por confirmar.

10.4. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2024-I

Requisitos:

- Hoja de Inscripción emitida de la página web <https://www.unca.edu.pe/login-admision.html>, firmada y con su huella dactilar, firma y huella dactilar debe coincidir con el DNI.
- Copia de DNI ampliado.
- Recibo de pago Original.
 - a. Fecha : Lunes 12 de febrero hasta el 27 de febrero del 2024.
 - b. Horario : Mañana 08:00 horas – 13:00 horas.
Tarde 14:30 horas – 17:00 horas.
 - c. Lugar : Local de Admisión Jr. Garcilazo de la Vega N°906
Huamachuco.
 - d. Teléfono : 910 212 205.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10		
		FECHA:	Enero 2024		
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		11 de 19

10.5. EXAMEN EXTRAORDINARIO

- Fecha : Domingo 03 de marzo del 2024.
- Hora de Ingreso : 08:00 a.m. - 09:00 a.m.
- Inicio de Examen : 09:15 a.m.
- Finalización : 10:45 a.m.
- Lugar : Por confirmar.

10.6. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CEPRE – INGRESANTES DEL CICLO INTENSIVO 2024, SEGÚN ORDEN DE MERITO** (Hoja de Inscripción emitida de la página web <https://www.unca.edu.pe/login-admision.html>, Certificado de Estudios Visado por la DRE, copia simple de DNI y su Constancia de Vacante-CEPRE).
 - a. Fecha : Lunes 13 de febrero hasta el 17 de marzo del 2023.
 - b. Lugar : Oficina de Admisión- Jr. Garcilaso de la Vega N°906 Huamachuco.
- **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS INGRESANTES DEL EXAMEN ORDINARIO – UNCA, SEGÚN ORDEN DE MERITO** (Hoja de Inscripción emitida de la página web <https://www.unca.edu.pe/login-admision.html>, Certificado de Estudios Visado por la DRE, copia simple de DNI y su Constancia de Vacante-CEPRE).
 - a. Fecha : Lunes 11 de marzo hasta el martes 12 de marzo del 2024.
 - b. Lugar : Oficina de Admisión-- Jr. Garcilaso de la Vega N° 906 Huamachuco.
- **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS INGRESANTES DEL EXAMEN ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2024-1, SEGÚN ORDEN DE MERITO** (Hoja de Inscripción emitida de la página web <https://www.unca.edu.pe/login-admision.html>, Certificado de Estudios Visado por la DRE, copia simple de DNI y su Constancia de Vacante-CEPRE).
 - a. Fecha : Lunes 04 de marzo hasta el 06 de marzo del 2023.
 - b. Lugar : Oficina de Admisión - Jr. Garcilazo de la Vega N°906 Huamachuco.



[Handwritten signature in blue ink]

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10	
		FECHA:	Enero 2024	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	12 de 19	

10.7. ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO

- Fecha : Miércoles 13 al 15 marzo del 2024.
- Horario : Mañana 09:00 a.m. - 13:00 p.m.
- Lugar : Oficina de Admisión - Jr. Garcilaso de la Vega N° 906 Huamachuco.





OTRO DOCUMENTO

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I

CÓDIGO: PAD-OD-10
FECHA: Enero 2024
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 13 de 19



10.8. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	2024												
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración del Plan de Admisión													
Elaboración del presupuesto													
Aprobación por el Consejo Universitario o el órgano que haga sus veces													
Convocatoria al Proceso de Admisión													
Publicidad y difusión													
Visita a las diferentes instituciones educativas de Huamachuco y otros distritos de la provincia de Sánchez Carrión													
Diseño, elaboración e impresión del prospecto de admisión 2023													
Selección del personal que participa en el Proceso de Admisión													
Inscripción de postulantes en la oficina de admisión y													





OTRO DOCUMENTO

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I

CODIGO: PAD-OD-10
FECHA: Enero 2024
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 14 de 19



ACTIVIDADES	2024												
	2023 Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
en la plataforma virtual de la UNCA													
Aplicación de los Exámenes de Admisión Extraordinario y Ordinario													
Calificación de los exámenes de Admisión													
Presentación de resultados en el local central de la UNCA, y en la plataforma virtual													
Monitoreo y retroalimentación a las subcomisiones													
Revisión y mejora del reglamento de Admisión													

Elaborado por: Comisión de Admisión



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10	
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I	FECHA:	Enero 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	15 de 19	

XI. RESUMEN DE INGRESO Y EGRESOS DEL PROCESO DE EXAMEN ADMISIÓN 2024-I

DETALLES DE INGRESO			
DESCRIPCIÓN	EXAMEN DE ADMISIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL S/
	TOTAL POSTULANTES		
INSCRIPCIÓN AL EXAMEN ORDINARIO	600	250.00	150,000.00
ACREDITACIÓN DE INGRESANTE POR CEPRE	18	250.00	4,500.00
INSCRIPCIÓN AL EXAMEN EXTRAORDINARIO	40	250.00	10,000.00
TOTAL DE INGRESOS			S/ 170,500.00

DETALLE DE EGRESOS

MATERIALES ESCRITORIOS, PUBLICIDAD Y OTROS. RO			
CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL S/
Varios	MATERIALES DE ESCRITORIO		4,000.00
1000	IMPRESIÓN DE VOLANTES PARTIDOS EN 3 DE A4	1.00	1,000.00
1	EDICIÓN DE VIDEO Y AUDIO/ REDES SOCIALES	1,500.00	1,500.00
50	AFICHES A-2	20.00	1,000.00
1	PUBLICIDAD (RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS)	4,000.00	4,000.00
1	PLAN DE DIFUSIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	3,000.00	3,000.00
1	SERVICIO DE ATENCIÓN DE ALIMENTOS	10,000.00	10,000.00
4	TONER	250.00	1,000.00
1000	SERVICIO DE EDICIÓN DE LAPICEROS	1.50	1,500.00
1000	FOLDER	1.00	1,000.00
1	Alquiler de local	1,000.00	1,000.00
Varios	OTROS GASTOS	8,000.00	8,000.00
TOTAL			37,000.00

**OTRO DOCUMENTO****PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I**

CÓDIGO: PAD-OD-10

FECHA: Enero 2024

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 16 de 19



RETRIBUCIÓN PARA COMISIONES EN PROCESO DE ADMISIÓN EXAMEN ORDINARIO			
COMISIONES	MONTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
AUTORIDADES			
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	0.00	1	0.00
VICEPRESIDENTES	0.00	2	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO			
COMISIONES	MONTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
COMISIÓN DE ADMISIÓN			
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN	2,100.00	1	2,100.00
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN	2,000.00	2	4,000.00
DIRECTOR DE ADMISIÓN	2,100.00	1	2,100.00
SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN			
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	500.00	1	500.00
ASISTENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	300.00	1	300.00
SUB COMISIÓN DE LEGALIDAD Y DE GESTIÓN			
SECRETARIO GENERAL	500.00	1	500.00
ASESOR JURIDICO	500.00	1	500.00
SUBCOMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN			
RESPONSABLE DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN	500.00	1	500.00
DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN	300.00	2	600.00
PERSONAL DE LIMPIEZA	200.00	4	800.00
SUBCOMISIÓN DE RECEPCIÓN, INGRESO, CONTROL Y ORIENTACIÓN			
PERSONAL DE VIGILANCIA	200.00	4	800.00
ORIENTADOR	250.00	4	1,000.00
SUBCOMISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXAMEN			
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	0.00	1	0.00
REVISOR DE EXÁMENES	1,000.00	1	1,000.00
PROFESIONALES ELABORADORES	1,000.00	7	7,000.00
DIGITADORES DE LA PRUEBA	1,000.00	3	3,000.00
APOYO ADMINISTRATIVO (LOGÍSTICO)	400.00	1	400.00
TÉCNICO DE IMPRESIÓN	400.00	2	800.00
ENFERMERA-A	400.00	1	400.00
SUBCOMISIÓN DE APLICACIÓN DE EXAMEN			
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	0.00	1	0.00
COORDINADOR DE LA FACULTAD RESPONSABLE	400.00	2	800.00
FISCALIZADOR DE AULA	350.00	12	4,200.00
COORDINADOR DE AMBIENTE	350.00	2	700.00
ENFERMERA – B	350.00	2	700.00
SUBCOMISIÓN CALIFICACIÓN DE PRUEBA			





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PAD-OD-10

FECHA: Enero 2024

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 17 de 19



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	00	1	0.00
TÉCNICOS DE LECTORA ÓPTICA	1,000.00	1	1,000.00
SUBCOMISIÓN DE LOGÍSTICA			
APOYO LOGÍSTICO	300.00	3	900.00
CHOFER	200.00	1	200.00
TOTAL			34,800.00

RETRIBUCIÓN PARA COMISIONES EN PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO

COMISIONES	MONTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
AUTORIDADES			
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	0.00	1	0.00
VICEPRESIDENTES	0.00	2	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO			
COMISIONES	MONTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
COMISIÓN DE ADMISIÓN			
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN	500.00	1	500.00
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN	500.00	2	1,000.00
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	500.00	1	500.00
SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN			
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	100.00	1	100.00
ASISTENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL	100.00	1	100.00
SUBCOMISIÓN DE LEGALIDAD Y GESTIÓN			
SECRETARIO GENERAL	100.00	1	100.00
ASESOR JURIDICO	100.00	1	100.00
SUBCOMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN			
RESPONSABLE DE DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN	100.00	1	100.00
DISTRIBUCIÓN Y AMBIENTACIÓN	100.00	1	100.00
PERSONAL DE LIMPIEZA	100.00	2	200.00
SUBCOMISIÓN DE RECEPCIÓN, INGRESO, CONTROL Y ORIENTACIÓN			
PERSONAL DE VIGILANCIA	100.00	2	200.00
ORIENTADOR	100.00	2	200.00
SUBCOMISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXAMEN			
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	0.00	1	0.00
REVISOR DE EXÁMENES	600.00	1	600.00
PROFESIONALES ELABORADORES	600.00	2	1200.00
DIGITADORES DE LA PRUEBA	200.00	2	400.00
APOYO ADMINISTRATIVO	200.00	1	200.00



**OTRO DOCUMENTO****PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I**

CÓDIGO: PAD-OD-10

FECHA: Enero 2024

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 18 de 19



TECNICO DE IMPRESIÓN	200.00	1	200.00
ENFERMERA A	200.00	1	200.00
SUBCOMISIÓN DE APLICACIÓN DE EXAMEN			
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	0.00	1	0.00
COORDINADOR DE LA FACULTAD RESPONSABLE	100.00	2	200.00
FISCALIZADOR DE AULA	100.00	2	200.00
COORDINADOR DE AMBIENTE	100.00	1	100.00
ENFERMERA B	100.00	1	100.00
SUBCOMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN			
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	00	1	0.00
TÉCNICOS OPERADOR DE LECTORA	200.00	1	200.00
SUBCOMISIÓN DE LOGÍSTICA			
APOYO LOGÍSTICO	100.00	2	200.00
TOTAL			7,000.00

RESUMEN DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

EXAMEN ORDINARIO	34,800.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	7,000.00
MATERIALES ESCRITORIOS, PUBLICIDAD Y OTROS	37,000.00
TOTAL	78,800.00

SALDO DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	164,500.00
EGRESOS	78,800.00
DIFERENCIA	85,700.00



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-10		
		FECHA:	Enero 2024		
	PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 - I		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		19 de 19

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 016-2024-CO-UNCA.	Aprueba el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2024 - I de la Universidad Nacional Ciró Alegría
	Fecha: 12 de enero de 2024.	

